

ORDEN DE CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que, como Presidente de la Comisión Informativa de **HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS**, me confiere el art. 134 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

RESUELVO:

Primero.- Convocar sesión extraordinaria y urgente de la **Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas**, que se celebrará **el día 25 de Noviembre de 2013, a las 8,00 horas**, en la Antesala del Salón de Plenos del Ayuntamiento, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- Pronunciamiento de la Comisión sobre la urgencia de la sesión.

2.- Aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos nº 22 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Barbastro del ejercicio de 2013, por Crédito Extraordinario en el de la Entidad.

3.- Informe de Intervención de 20 de noviembre de 2013, relativo a la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria derivado de la tramitación del expediente de modificación de créditos nº 22/2013: dar cuenta.

Segundo.- Expresar que contra esta orden de convocatoria cabe la interposición por los interesados, potestativamente, de recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado.

En Barbastro, a 21 de Noviembre de 2013
La Presidenta de la Comisión,

Fdo.: Sonia Lasierra Riazuelo

Ante mí,
El Secretario de la Comisión,

Fdo.: Javier A. Trallero Pocino